

Argentina. De “planeros” y offshore. Reflexiones a propósito de la asistencia social

Carmen Inés Lera

Licenciada en Servicio Social (UNER)

Magíster en Trabajo Social (UNER)

Docente-investigadora Facultad de Trabajo
Social (UNER)

Correo: carmenineslera@yahoo.com.ar

Resumen

La medida de recortes en las pensiones para discapacitados hizo que el gobierno nacional diera marcha atrás, aunque no se restituyeron la totalidad de las pensiones. En consecuencia, resulta importante problematizar acerca del *campo de lo asistencial* con la intención de contar con argumentaciones sólidas en un terreno que suele presentar cierta fragilidad y para estar atentos frente a retrocesos que buscan socavar estos “*derechos*” y desplazarlos de la lógica de la protección social. Estas reflexiones provienen desde Trabajo Social; considero que cualquier abordaje que se realice sobre el campo de la asistencia social debe contener la voz de esta disciplina en tanto configuraciones —la de la asistencia social y la del Trabajo Social— que se implican mutuamente. Y también porque las intervenciones de los trabajadores sociales devuelven otros matices al tratamiento del tema que resultan estimulantes incorporar. Del actual escenario nos interesa realizar algunas distinciones respecto al neoliberalismo como fenómeno global y particular, sus implicancias y desde esta materialidad abordar algunas claves sobre la asistencia social. Distinguimos a ésta como un campo de saberes, desde allí esbozamos algunos trazos a fin de aportar a debates y reflexiones. Entre ellos, la tensión asistencia-trabajo; las caracterizaciones que pesan sobre esta noción o, más precisamente, sobre los destinatarios de estas políticas; la vinculación con las prácticas de las mujeres como otro de sus rasgos

y una breve puntuación sobre el contexto *offshore* como contracara de la redistribución y, por lo tanto, artífice de mayores desigualdades.

Palabras claves:

asistencia social - campo de saberes - desvalorización - redistribución - mujeres

Abstract

The cuts in pensions for disabled people caused the government to back down even though the totality of pensions was not restored.

Consequently, it is important to problematize about the field of social assistance with the intention of having solid arguments in an area that tends to be fragile, and to be alert to setbacks that seek to undermine these “rights” and displace them from the logic of social protection. These reflections come from Social Work. I believe that any approach to the field of social assistance should contain the voice of this discipline as some configurations, referring to social assistance and social work, are mutually implied. Furthermore, the interventions of social workers present other nuances to the treatment of the subject that are stimulating to incorporate. In terms of the current scenario, we are interested in making some distinctions regarding neoliberalism as a global and particular phenomenon, its implications, and from this materiality, to address some key points on social assistance. We perceive social assistance as a field of knowledge from which we take certain concepts, in order to contribute to debates and reflections. Among them, the tension which exists between the concepts of assistance and work; the characterizations that weigh on this notion or, more precisely on the recipients of these policies; the link with the practices of women as another of

its features and a brief focus on the offshore context as a contrary of redistribution and therefore an architect of greater inequalities.

Key words:

social assistance - field of knowledge - depreciation - redistribution - women

Introducción

La CEO del Ministerio de Desarrollo Social, Carolina “Caro” Stanley, no es de esquivarle el cuerpo al bulto. En este sentido, en declaraciones a Télam afirmó que no la sorprenden los índices de pobreza que divulgó la UCA: “Los pobres están acostumbrados a ser pobres, así que pueden esperar un poquito más mientras resolvemos los inconvenientes de los que más tienen”, dijo la ministra; “No se puede solucionar todo de golpe y primero se debe atender lo más urgente, y los que más tienen están atravesando muchas urgencias”, opinó.

Asimismo, la ministra dijo que “la política económica de eutanasia que está aplicando el Gobierno es lo mejor para combatir la pobreza”; “La pobreza duele mucho y por eso hay que sacrificar a los que la padecen”, cerró.

La mordaz ironía de los párrafos precedentes, un clásico de la *Revista Barcelona*, nos da pie para colocar algunas reflexiones sobre lo asistencial. Se trata de un tema no saldado en la sociedad en general, que se vuelve recurrente y cuya embestida se torna más notable ante contextos de reducción de derechos como el que estamos viviendo actualmente. Valen las siguientes palabras que provienen de decisiones gubernamentales: “Dimos de baja pensiones a personas que no son inválidos totales y permanentes, sino que tienen cierto grado de discapacidad. Una persona con síndrome de *down* no es sujeto de derecho de esta pensión. Puede trabajar si lo deseara, quizás le pueda caber la asignación universal por hijo”.

Dos fragmentos que se vinculan: uno desde el humor ácido y el otro desde la “medida” de un funcionario político. Ambos, a su manera, aluden al actual contexto en el que emergen resignaciones de derechos sociales para una amplia mayoría de los ciudadanos. El repudio bastante generalizado a la medida de recortes en las pensiones para discapacitados hizo que el gobierno diera marcha atrás, aunque no se restituyó la totalidad de las pensiones.

Citamos el hecho de las pensiones para discapacitados, para ubicar este escrito que busca aportar a la problematización sobre el

campo de lo asistencial con la intención, por un lado, de contar con argumentaciones sólidas en un terreno que suele presentar cierta fragilidad y, por otro, para estar atentos frente a retrocesos que buscan socavar estos “*derechos*” y desplazarlos de la lógica de la protección social.

La asistencia social como campo de saberes

Una primera cuestión que nos interesa aclarar es que estas reflexiones provienen de la disciplina Trabajo Social. Si bien no están planteadas desde aspiraciones excluyentes y monodisciplinarias, sí nos importa que la huella de este oficio esté presente en los discursos e interpretaciones sobre la temática de la asistencia social. Consideramos que cualquier abordaje que se realice sobre el campo de la asistencia social debe contener la voz de esta disciplina en tanto configuraciones — la de la *asistencia social* y la del *Trabajo Social*— que se implican mutuamente. Y también porque las intervenciones de los trabajadores sociales devuelven otros matices al tratamiento del tema que resultan estimulantes incorporar.

En la configuración histórica del Trabajo Social argentino podemos relevar distintos momentos que estuvieron marcados por cuestionamientos hacia lo asistencial, fundados en su carácter paliativo, asociado a la caridad, beneficencia. Así, en la denominada Reconceptualización se registra un conjunto de críticas hacia un modo de concebir la profesión, caracterizada como *tradicional*, y es en ese período donde especialmente se destacan controversias y advertencias respecto a la asistencia que vienen siendo resignificadas. Entendemos que todavía queda un registro confuso y devaluado de lo asistencial en parte porque se lo desplaza de la concepción de derecho y de su inscripción en el marco de la protección social.

Consecuentemente, consideramos necesario avanzar en indagaciones y formulaciones propositivas a la luz de modificaciones del contexto que abiertamente inciden en las condiciones de vida de am-

plios sectores sociales y de sobremanera en los destinatarios reales y potenciales de las políticas asistenciales.

En ese sentido, este trabajo realiza algunas apreciaciones sobre el escenario neoliberal en tanto fenómeno global y particular que, en nuestro país, con las elecciones presidenciales de 2015 se registra un giro político que pone de manifiesto su subscripción clara hacia las formulaciones neoliberales.

En esa perspectiva resulta oportuno subrayar que hacia fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, en algunos países de América Latina y entre ellos Argentina se desarrollan experiencias que expresan la voluntad (en gestos y gestión y, en grados diversos de expansión) de propiciar algunas rupturas con dichos postulados, entre ellos el fortalecimiento de la soberanía del estado con medidas como el endeudamiento, la estatización de recursos estratégicos, el impulso a intervenciones desde la ampliación de ciudadanía, la tendencia a la universalización de políticas sociales, la consolidación de las relaciones con los países de la región, etc. Estos avances fueron permanentemente socavados por las corporaciones de poder y en la actualidad es notable el agudo retroceso al que asistimos en esta embestida que tiene, entre otros, a los grupos económicos, mediáticos y judicial como arquitectos de esta embestida.

En este trabajo tomamos estos datos para hacer algunas reflexiones acerca de las implicancias de la hegemonía neoliberal y desde esta materialidad abordar claves que nos ayuden a pensar acerca de la asistencia social.

Distinguimos a ésta como un campo de saberes y desde allí esbozamos algunos trazos a fin de aportar a debates y reflexiones. Entre ellos, la tensión asistencia-trabajo; las caracterizaciones que pesan sobre esta noción o, más precisamente sobre los *destinatarios* de estas políticas; la vinculación con las prácticas de las mujeres como otro de sus rasgos y una breve puntuación sobre el contexto *offshore* como contracara de la redistribución y, por lo tanto, artífice de mayores desigualdades.

Por ello, el sentido del título de este trabajo es jugar con imágenes que considero participan en el tratamiento de este tema. La de los

“planeros”, término sobre el que recae un conjunto de estigmatizaciones: vagos, parásitos, vividores, inútiles, etc.; y la de los “*offshore*”, en tanto clara condensación de poder y anonimato que garantiza la impunidad de delitos económicos.

Tiempos neoliberales, difíciles y sin descanso

Laval y Dardot (2013) emprenden la tarea de investigar sobre el neoliberalismo a fin de evitar caer en errores de diagnóstico, tal como fue el pensar que su fin estaba próximo cuando se da la quiebra de Lehman Brothers en 2008, fenómeno que algunos economistas e intelectuales vaticinaron. Quizás estas predicciones estuvieron más movidas por el “deseo” que por las posibilidades reales de su declive.

Para estos autores, uno de los errores que se suele cometer es confundir la representación ideológica que acompaña a las políticas neoliberales con la normatividad práctica propia del neoliberalismo. Ello puede explicar que, a pesar del descrédito que tiene la ideología del *laissez-faire*, lo cierto es que no impide la dominancia del neoliberalismo “como sistema normativo dotado de cierta eficiencia, o sea, capaz de orientar desde el interior la práctica efectiva de los gobiernos, de las empresas y, más allá de esto, de millones de personas que no son necesariamente conscientes de ello” (2013:13). En esa línea señalan la importancia de analizar al neoliberalismo no sólo en su faceta de destructor de reglas, instituciones, derechos sino también como productor de cierto tipo de relaciones, maneras de vivir, subjetividades, de allí sintetizan que lo que está en juego es *la forma de nuestra existencia*.

Slater (2016) entiende al neoliberalismo como la movilización del poder estatal para la extensión del dominio del mercado, por ello opera como una ideología política y el estado cumple un rol fundamental, es el medio para tomar decisiones en el nivel más alto e imponer reestructuraciones con orientación hacia el mercado, en un proceso continuo. Consiguientemente, no se trata de medidas econó-

micas de nivel macro ni de regulaciones externas a las personas, sino de modos de ver y entender las relaciones sociales.

La clave analítica propuesta por Laval y Dardot ofrece aportes significativos para la comprensión de esta contemporaneidad y de algunos de sus rasgos más elocuentes como la desigualdad y la tolerancia que esta goza; las modificaciones del mundo del trabajo con sus consecuencias en el declive de la sociedad salarial y sus protecciones; los desplazamientos de inmigrantes y la proliferación de muros, por citar algunos.

En ese sentido paulatinamente se da el desmantelamiento de distintos instrumentos que reglan la relación salarial lo que produce mayores niveles de flexibilización, precarización propios de un mercado de trabajo desregulado.

Los autores señalan que el neoliberalismo ha logrado definir normas de vida. Ésta “obliga a cada uno a vivir en un universo de competición generalizada, impone tanto a los asalariados como a las poblaciones que entren en una lucha económica de unos con otros, sujeta las relaciones sociales al modelo del mercado, empuja a justificar desigualdades cada vez mayores, transforma también al individuo, que en adelante es llamado a concebirse y a conducirse como una empresa. Desde hace más de treinta años, esta norma de existencia preside las políticas públicas, rige las relaciones económicas mundiales, remodela la subjetividad” (2013:14).

Como vemos, el principio fundamental que está en el corazón de este orden económico es el de la competencia. Y aquí encontramos una diferencia respecto al liberalismo clásico en la medida en que el mercado ya no se define por el intercambio, sino por la competencia: “La competencia es, en materia de relación social, la *norma*. Va de par con la libertad. No hay libertad sin competencia, no hay competencia sin libertad. La competencia es el modo de relación interindividual que, al mismo tiempo, es más conforme con la eficacia económica y con las exigencias morales que se pueden esperar del hombre, en la medida que le permite afirmarse como un ser autónomo, libre y responsable de sus actos” (2013:122).

En este esquema, el Estado, a diferencia de los postulados de los liberales clásicos, debe jugar las mismas reglas que está encargado a aplicar, por lo tanto, lejos de pensar que este no debe intervenir, “está obligado, en adelante, a contemplarse a sí mismo como una empresa, tanto en su funcionamiento interno como en su relación con otros Estados” (2013:384). Competencia y espíritu de empresa se convierten en fórmulas claves de funcionamiento de la política gubernamental. Los servicios públicos no son ajenos a estas formulaciones en el cual el credo de la “capacidad de elección” por parte de los usuarios se convierte en un valor incalculable.

La estrategia neoliberal puso energía en suprimir los principios universales de igualdad y propiedad, que signaron la razón liberal y reemplazarlos por una única aspiración: la libertad individual. Pero, como sostienen los autores, la realidad demuestra que la libre elección promueve la desigualdad dado que no todas las familias tienen la misma posibilidad de ejercerla con iguales recursos. “Mientras que el intercambio funciona mediante la equivalencia, la competencia implica la desigualdad” (2013:110).

Si bien apenas hemos tomado algunos trazos sobre las profundas implicancias del neoliberalismo, nos interesa identificarlo en tanto configura la arena en la que *lo asistencial* requiere ser leído porque la hendidura que la *racionalidad neoliberal* viene forjando, modelando, no se detiene frente a los que quedan en el camino, más bien considera que son parte de las reglas de un juego en el que la competencia va definiendo ganadores y perdedores.

La cuestión se agrava más frente al progresivo dismantelamiento del sistema de *protecciones sociales*. Éste constituyó una experiencia sustantiva del siglo pasado, que fue edificado desde un Estado permeable a la idea de tomar parte a favor de los “más débiles”, esto es, la clase trabajadora: ya sea aquellos que estaban insertos en el mercado formal de trabajo o quienes, por diversas causas, no pueden hacerlo. Es así como el sistema de protección social se fue cimentado sobre dos pilares, el de *seguridad social* para los trabajadores asalariados y el *asistencial* para los que presentan dificultades de inserción en el mercado formal.

En términos generales, este período de tiempo, que se corresponde con buena parte de la mitad del siglo pasado, expone condiciones de casi pleno empleo. Estamos hablando de trabajadores asalariados que presentan niveles importantes de agremiación con capacidad de lucha y presión lo que explica también las razones de un Estado que cataliza en sus decisiones demandas de las mayorías. En este cuadro de situación la población que requiere del pilar *asistencial* no configura un problema de magnitud y en alguna medida podemos inferir que el *derecho al trabajo* exhibía cierta garantía.

Si el trabajo es salud, ¿el porvenir es de enfermedad?

En un mundo cada vez más globalizado las modificaciones en la esfera del trabajo tienen serias consecuencias para las mayorías; que, en palabras de Antunes (2001), refieren a la clase-que-vive-del-trabajo.

Los años '80 del siglo XX son testigos de profundos cambios, sobre todo de tipo tecnológico. Los niveles de automatización, robotización, microelectrónica invaden el universo fabril. El denominado "*toyotismo* penetra, se combina, o hasta sustituye el patrón fordista dominante, en varias partes del capitalismo globalizado" (Antunes, 2001:26).

Los trabajadores asalariados sufren mutaciones que lo exponen a configurarse en tercerizados, precarios, subempleados, de la economía informal, desempleados y, lo que es peor, en trabajadores que no llegarán a conocer el trabajo tal como ha sido la característica de la sociedad salarial y que tan claramente describiera Castel (1997). Este proceso explica la paulatina pérdida de los derechos vinculados al trabajo que quebrantan los cimientos del edificio de protección social. Otro dato no menor es que el desempleo constituye un efectivo disciplinador social que erosiona la capacidad de organización y lucha de los trabajadores por temor a ingresar a las filas de desocupados.

Las proyecciones no son alentadoras. Según un informe de la consultora McKinsey Global Institute, para el año 2030, entre 400 y 800

millones de personas en todo el mundo se verán afectadas por la automatización y tendrán que encontrar una nueva ocupación.

En consecuencia y tomando como claves analíticas, por un lado, algunos rasgos que caracterizan el contexto de surgimiento de la protección social y, por el otro, el trazado de Laval y Dardot (2013) acerca de la dominancia de la racionalidad neoliberal, es evidente la conformación de sentidos en pugna. En un extremo la apelación a la *solidaridad* —invención, siguiendo a Donzelot (2007)— como mecanismo que viabiliza los engranajes de la protección social y, del otro, la *competencia* como pieza imprescindible de esta fase del capitalismo traducida en la idea de que cada sujeto hace de sí una empresa y por lo tanto su responsabilidad es estrictamente *individual*.

En este entramado cualquier esfuerzo para pensar hoy la asistencia social nos obliga a poner estas consideraciones en juego y preguntarnos desde un lugar crítico cuáles son las respuestas que *como sociedad* proponemos ante un contexto en el que las desigualdades se refuerzan permanentemente.

Nos interesa remarcar que abordamos el tema de la asistencia social reconociendo que los caminos hacia la construcción de una mayor justicia social y, por ende, de un tratamiento más radical de la desigualdad implican necesariamente tocar los resortes de los mecanismos de redistribución de la riqueza. Pero no somos ingenuos y nos interrogamos acerca de ¿qué niveles de aceptación y/o resistencias conlleva emprender estas medidas? Y en esa línea el sentimiento que nos envuelve es el de participar de una sociedad que pareciera haber renunciado a la lucha contra las desigualdades, aunque, como señala Dubet (2015), “digamos lo contrario”.

Este poco apego al valor de la igualdad, que es necesario reinventar, puede ser comprendido desde la lógica que propugna la exacerbación de las capacidades y talentos individuales que se erige en parámetro que puede justificar las desigualdades.

El discurso neoliberal abunda en proposiciones. “El ‘Estado providencia’, al querer promover el bienestar de la población mediante mecanismos de solidaridad, desresponsabilizó a los individuos, disuadiéndolos de buscar trabajo, de estudiar, de ocuparse de sus hijos,

de protegerse de enfermedades debidas a prácticas nocivas. El remedio consiste, por lo tanto, en hacer que actúen en todos los dominios y a todos los niveles, pero empezando por el nivel macroeconómico del comportamiento de los individuos, los mecanismos del cálculo económico individual. Esto debería tener un doble efecto: una moralización de los comportamientos, una mayor eficiencia de los sistemas sociales” (Laval y Dardot, 2013:212). En esta racionalidad no sólo están en peligro los derechos sociales, sino los fundamentos de la ciudadanía como tal.

Lo asistencial desvalorizado. Algunos ejercicios para pensar sus razones

Decíamos que los trabajadores sociales no podemos negar nuestro surgimiento como profesión y su vinculación con el campo de la asistencia. En sus inicios, que situamos a partir de la creación de instituciones de formación, hacia la tercera década del siglo pasado, el vocablo *asistencia* presentaba fronteras porosas impregnadas de la medicina social, el higienismo, la caridad, etc., y en general no se identifican incomodidades por parte de los profesionales con los alcances que esta noción implicaba.

Durante el transcurso de ese siglo las condiciones políticas, económicas, institucionales fueron configurando un Estado con mayor compromiso social ampliando la base de los derechos sociales sobre los cuales se edifica el sistema de protección social al que hicimos referencia párrafos anteriores.

Hacia los años ‘60, germina en el campo profesional un proceso de revisión y cuestionamiento sobre el propio quehacer y es en el marco de esta Reconceptualización donde se fue colocando a la asistencia en el lugar de las “prácticas no deseadas”. Comienzan a cobrar relevancia los análisis que hacen hincapié en cambios estructurales de las sociedades “subdesarrolladas” por lo que las respuestas de tipo asistencial quedaron etiquetadas como paliativas, conservadoras, reproductoras del *status quo*.

Pero esta devaluación no estuvo acompañada de problematizaciones rigurosas cuyos cuestionamientos se tradujeran en propuestas de intervención que abordaran las situaciones de las que “tradicionalmente” se ocupaba la asistencia. Esto hizo que el tema de lo asistencial asumiera el lugar de aquellas acciones de las que queremos distanciarnos y que, paradójica e ineludiblemente, lleva adelante una gran mayoría de profesionales en sus intervenciones cotidianas.

Esto merece especial atención en tanto configura un problema porque buscamos distancia de aquello que pareciera ser parte del ADN de la profesión. Este sentimiento conflictivo amerita ser tomado para dotar de estatuto conceptual a esta dimensión de las prácticas profesionales.

En esa línea destacamos los desarrollos que se vienen dando sobre esta noción y fundamentalmente sobre la de *políticas asistenciales* que van otorgando revisiones y resignificaciones. Nos encontramos frente a un conjunto de producciones sobre este objeto de estudio, algunas ponen la mira en la conformación histórica, con citas obligadas a las experiencias de los ‘90 así como las desplegadas en el período 2003-2015. Hay quienes exploran más las consideraciones sobre la asistencia típica de la Sociedad de Beneficencia o la implementada por Eva Perón. Otras hacen foco en las medidas inscriptas en los programas de transferencia de ingresos característicos de las políticas sociales de los últimos años de nuestro país y varios de la región.

Saludablemente, son numerosos los estudios en los que participan distintas miradas disciplinares, que abonan reflexiones al basto y complejo campo de la asistencia. Así también en Trabajo Social encontramos grupos de investigadores o tesis de postgrado que producen interesantes contribuciones que aportan revisiones al tema.

No obstante, observamos que en muchos trabajadores sociales aún persisten miradas cristalizadas o con imprecisiones acerca de lo asistencial. En ese sentido, se suelen escuchar referencias como: “mera asistencia”, “asistencialismo”, “dependencia”, “paliativo”, que evidencian ciertas dificultades para otorgar *estatuto de derecho a la asistencia* a partir de su inscripción en la condición de ciudadanía.

Es probable que estas confusiones sean tributarias de la relación asistencia-trabajo (formal) en tiempos en que éste exhibía coberturas de casi pleno empleo. Hoy esta clave interpretativa requiere ser interpelada a la luz de las profundas modificaciones en el mundo del trabajo que corroen las bases de la protección social. Sabemos que las posibles “respuestas” exceden a Trabajo Social y comprometen a la sociedad en su conjunto, no obstante, estamos obligados a revisar viejas afirmaciones y formularnos preguntas a la luz de las transformaciones contextuales.

Sposati (1998), refiriéndose a la realidad brasilera, nos aporta al análisis. Coincidimos con ella al expresar que las políticas sociales en su país presentan una discontinuidad entre las destinadas a los obreros y las destinadas a los pobres como si la génesis de la pobreza fuera diferente. Ese encuadramiento se traduce en intervenciones fragmentadas, recortadas, que corresponden a la imagen de clientelas despojadas de las condiciones objetivas que están en la raíz de su pobreza y de la subalternidad.

En línea similar señalamos que en nuestro país el sistema de protección social se configuró con estatutos diferenciados de prestaciones, las correspondientes a la seguridad social y las de la asistencia. Más sólidas e institucionalizadas las primeras, más frágiles y supeditadas a los giros políticos las segundas.

La mala prensa de la asistencia social

Persistimos con la pregunta ¿por qué la *asistencia social* generalmente es tratada con cierta *desvalorización*, no sólo a nivel de la opinión pública, con los efectos que ello conlleva, sino por los propios trabajadores involucrados en ese campo? Por otra parte, advertimos que esta desvalorización no está presente cuando se habla de *asistencia jurídica, médica, psicológica* por citar algunos ejemplos.

A la asistencia “social” se le atribuyen particularidades que tienen que ver con que genera dependencia, desidia, que promueve vagancia y poco apego al trabajo, etc. todas propiedades que hacen foco en los

destinatarios de la asistencia. Aquí también vemos que estas adjetivaciones no están presentes en las otras experiencias asistenciales.

Desde este trazado inferimos que, en el tratamiento de los distintos dispositivos asistenciales, lo que se pone en valor no es el dispositivo en sí, sino los *destinatarios* y, en el caso de la asistencia social éstos son los pobres -población cuya “tasación” está devaluada.

Como ejercicio para graficar esta premisa podemos analizar, por un lado, cuáles son las significaciones simbólicas que origina una beca de estudio para un niño de una barriada pobre de cualquier ciudad y, por otro, cuáles las significaciones de una beca para realizar estudios de doctorado. En ambos casos se trata de *soportes económicos para la realización de estudios*, sin embargo, me animo a sostener que ambas situaciones comportan valoraciones distintas.

Consecuentemente, deducimos que no es la *lógica* que está presente en el dispositivo la que porta atributos devaluados, sino que la valuación está dada según sean los destinatarios de estos. Nos parece importante no desestimar este aspecto y debemos tomarlo para el análisis de lo asistencial.

Perelmiter (2016) expresa que “la asistencia suele ser una intervención concebida como transitoria, orientada al presente, condicional al cumplimiento de ciertos requisitos que exigen renovar periódicamente sus razones, y cuya implementación involucra una gran cantidad de mediaciones. Por eso, suele tener bajos niveles de automatismo: las decisiones de política pública deben ser traducidas cotidianamente en micro decisiones, y los agentes que offician de traductores operativos de dichas políticas suelen contar con amplios márgenes de maniobra para rehacer su significado” (2006:28).

Tanto en esta como en otras conceptualizaciones que abordan el tema de la asistencia se destaca la idea de la *transitoriedad*, como si se tratara de una suerte de pasaje hacia otro estado en el que la asistencia no tendría lugar debido a un cambio en las condiciones que fundaron su presencia.

Cabe entonces preguntarnos acerca de cómo se inscriben las políticas asistenciales en el conjunto de decisiones estatales que tienen como propósito posibilitar que esa transitoriedad se canalice logran-

do acceder a mejores condiciones de vida, porque de lo contrario estamos ante un “transitorio para toda la vida” que es en realidad lo que viene ocurriendo.

En esa perspectiva Arias (2012) expresa que las intervenciones del Estado sobre la pobreza, fundamentalmente con el desarrollismo hacia la década de los ‘60 del siglo pasado, se asentaron sobre dos dimensiones que conformaron el binomio asistencia-promoción reservando a esta última la capacidad subjetiva de los sujetos para imprimir cambios en sus conductas tendiendo a superar las situaciones que lo llevan a requerir de la asistencia. Continúa señalando que aún en intervenciones actuales persiste ese modo centrado en la asistencia y promoción social que no guarda relación con la complejidad, profundidad y escala que presentan los problemas que se abordan.

Resumiendo, el hecho de considerar que las posibilidades de modificar las condiciones de vida que darían el “alta” de lo asistencial a partir de cambiar comportamientos y conductas de vida constituye un ingenuo o perverso argumento en tanto coloca en el orden de lo individual condiciones histórico-estructurales de desigualdad.

Sabemos que cualquier decisión por parte del Estado que se proponga mejorar las condiciones de vida de las familias, generalmente destinatarias de los programas asistenciales, necesariamente debe tocar la matriz distributiva. Si realmente queremos modificar los niveles de desigualdad social la apuesta debe encaminarse hacia la configuración de un sistema con mayor progresividad.

Retomamos el hilo relacionado a la valoración social, y también profesional, que contienen los términos asistencia social. Peremeltir aborda en su texto la “vida interna del Estado y las prácticas de su funcionariado, en un área donde las sospechas de mal desempeño son particularmente enfáticas: la asistencia social” (2012:17). Su investigación pone foco en el funcionamiento del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación durante el período 2003-2015, especialmente por la impronta dada por la ministra, trabajadora social, Alicia Kirchner.

El libro despliega un conjunto de dimensiones que aportan ricos elementos a este campo de saberes de la asistencia. Nos interesa destacar cómo la autora denomina al tipo particular de funcionamiento

estatal que desarrolló el ministerio en el mencionado período: *burocracia plebeya*. Dado que en esta noción estamos involucrados los trabajadores sociales nos parece importante considerarlo.

Dice la autora: “Según su definición literal, lo plebeyo es simplemente lo que no pertenece a lo noble, lo no distinguido, lo propio de la gente común. En su connotación peyorativa, plebeyo es sinónimo de paria, de vulgar y hasta de indigno. Sin embargo, existen otros sentidos que resuenan en nuestra cultura y que perturban esa connotación. Afirmar el valor de lo degradado en tanto tal, tiene una larga historia en Occidente, y una muy peculiar en la Argentina. Desde los versos del *Martín Fierro* hasta los ‘grasitas’ de Eva Perón, existen numerosos ejemplos de esta exaltación de lo desacreditado, de una celebración irreverente de lo menospreciado. Aquí, lo plebeyo ya no designa un estatus subordinado, sino un *contraestatus*. Es este sentido de lo plebeyo, en su ambivalencia, en su relatividad contextual, el que nos ha servido para comprender una manera de actuar en el Estado y una forma de personificar su autoridad. Una burocracia plebeya, se caracteriza por estar orientada a la producción de vínculos de apego, *a salvar distancias*. Para hacerlo, *subvierte jerarquías de estatus*. Sus prácticas habituales asignan valor positivo a objetos, personas o actividades *no* valorados socialmente, y lo hacen, precisamente, *por eso*” (2012:18-19).

Estos párrafos iniciales del texto no sólo resultan sugerentes sino, y quizás esto pueda desatar controversias en el propio campo profesional, elogiables. Si podemos dar cuenta de esta suerte de *contraestatus* es porque en buena medida nos preguntamos y cuestionamos acerca del estatus dominante y bregamos por el reconocimiento del otro como persona que la sociedad clasista desprecia.

Por otro lado, si a la “cuestión plebeya” la tensionamos con la lectura del libro *ArgenPapers*, de O’Donnell y Lukin (2017), uno no puede menos que preguntarse qué es lo llamado noble, quiénes pertenecen al mismo y desde dónde se realizan estas calificaciones. Cuando uno avanza en las páginas del texto sobre la Argentina *offshore*, el sentimiento de indignación e hipocresía no hace más que volver a preguntarnos sobre los parámetros de lo “valorado y lo degradado”.

En este escenario al analizar las resistencias que los sectores más ricos tienen respecto a cambios en el sistema fiscal y las relaciones con información que nos brindan los autores sobre los paraísos fiscales el repudio es aún mayor: “En la Argentina, la pérdida de ingresos fiscales como consecuencia de las técnicas de evasión utilizadas por las grandes corporaciones asciende hasta el 4,42% del PBI. Zambia, Guyana, Chad, Malta, Pakistán, Islas Comoras y Guinea son los únicos países del mundo donde el fenómeno alcanza o supera la media argentina” (O’Donnel y Lukin, 2017:37). Los datos son muy elocuentes.

Perelmiter señala que la asistencia es un área cargada de sospechas de mal desempeño, que pueden ser atribuidas al clientelismo, corrupción, arbitrariedad, etc. Ello abona a la idea extendida en la sociedad acerca de la corrupción estatal, sin embargo, O’Donnel y Lukin expresan: “Contrario a la idea difundida por la mayoría de los medios, que asocia los flujos ilícitos a la corrupción gubernamental y otras actividades criminales, las fuentes principales para las maniobras financieras y comerciales abusivas son las grandes corporaciones y sus directivos, dueños de pymes, profesionales muy exitosos, celebridades y herederos de fortunas [...] El monto de la ‘corrupción privada’ canalizada a través de las prácticas abusivas disfrazadas de legalidad, que atentan contra las posibilidades de desarrollo y la estabilidad de países como la Argentina, resulta significativamente superior al vinculado con los gobiernos y políticos, pero su difusión es inversamente proporcional” (2017:23).

Conocer con detalle estos aspectos en los que nos vemos involucrados no sólo como ciudadanos sino fundamentalmente en tanto insertos en organizaciones estatales permite desarmar argumentaciones muy arraigadas que tienen como blanco al Estado.

Sabemos que es atribución del Estado, con su política fiscal, lo que permite generar las condiciones para una redistribución más justa. “Cuando las grandes empresas y las personas más ricas eluden sus responsabilidades fiscales, son los países y las personas más pobres, en particular las mujeres, quienes se llevan la peor parte. A medida que disminuye la recaudación fiscal sobre los beneficios empresaria-

les, los países tienen dos opciones: o bien recortar el gasto público, que es esencial para reducir la desigualdad y la pobreza, o bien compensar el déficit gravando con impuestos más elevados a la gente común” (Godfrey y Ruiz Rodríguez, 2017:1).

Está claro que el rumbo tomado en nuestro país por el actual gobierno, del que tanto el presidente como varios integrantes de su gabinete están involucrados con cuentas en paraísos fiscales, es el de reducir el gasto público.

Lo asistencial en manos de mujeres

Otra dimensión que tiene que participar de la construcción de los saberes sobre la asistencia es la relacionada con el papel que las mujeres han tenido en el proceso de configuración de este campo. En esa línea la investigación historiográfica proveniente de la historia de las mujeres viene colocando aportes que resultan oxigenantes para la comprensión de los discursos y prácticas asistenciales.

Sólo a modo de acercamiento tomamos las reflexiones de Barrancos (2011) a propósito del texto producido por Donna Guy: *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*. Expresa Barrancos que el texto se suma al conjunto de investigaciones orientadas por la clave interpretativa de las relaciones de género. En este caso la investigación hace foco en las agencias femeninas y la cuestión de la infancia durante la primera mitad del siglo XX: “En esta dupla conceptual mujeres/infancia —sintagma del estereotipo procreativo adjudicado al género femenino— se cifran en buena medida las matrices explicativas de las ‘políticas sociales’ que se anticiparon al denominado Estado de Bienestar Social surgido a mediados del siglo pasado” (Barrancos, 2011:13).

Guy sostiene que “el hecho de que la historia del Estado de Bienestar en Latinoamérica ignore a la caridad y a los movimientos de asistencia a la infancia, en los cuales la participación femenina es tan prevalente, dificulta la apreciación y comprensión de las contribuciones de las filántropas y de las feministas” (2011:26). En ese sentido

es que emprende la tarea de indagar en el conjunto de prácticas que se desarrollaron como anticipos del Estado de bienestar.

Volvemos a Barrancos y nos interesa destacar de su abordaje su apelación a lo *paradojal* de las prácticas desarrolladas por las mujeres: “El movimiento benéfico en general, que se produjo como un paliativo a la cuestión social y que apareció mientras crecía la protesta y la reivindicación obrera —forjando la morigeración reformista a través de aparatos benéficos—, significó, paradójicamente, que las mujeres se comprometieran en lo público; y estas agencias reformistas benéficas, significaron pujas de poder bastante enérgicas en algunos momentos, y sobre todo, y con esto quiero terminar, en una apreciación del conjunto, trabajaban para resolver problemas expuestos por el movimiento social, por la vanguardia de ese movimiento, el proletariado, acompañando sus reivindicaciones desde una perspectiva de defensa de los derechos de la madre y del niño la mayoría de las veces. Ya encontremos a las mujeres en estos escenarios reformistas, asistencialistas, o en actividades decididamente sufragistas o abogando por la contraconcepcionalidad, hay algo que en ese momento resultó innegable y se introdujo precozmente en las reformas del Estado: las mujeres fueron precursoras del Estado benefactor. Cuando éste maduró plenamente, hacia 1950 en la Argentina, pudo verse que la larga participación de las mujeres en la agitación o en la contención, aportó modelos, tópicos y asuntos fundamentales para la acción del Estado, ya fuera porque generaron leyes de protección, a las mujeres, a los niños, a los trabajadores, o porque comprometieran una manifiesta amplitud en el campo de la educación, de la salud, de la previsión, etc.” (1999:127).

Desde nuestra disciplina, el texto pionero de Grassi (1989) nos brinda pistas acerca de las acciones desarrolladas por la profesión, ejercida mayoritariamente por mujeres, indagando en sus propias contradicciones en tanto profesión que participa en la producción y reproducción de las relaciones sociales propias del sistema capitalista. Nos resulta sugerente la tensión de la profesión con la cuestión de género: “Si el espacio doméstico permite a la mujer un ejercicio (restringido) de poder y le da alternativas de redefinir las formas y los

contenidos de ese espacio, una posibilidad semejante y alternativas similares, se le presentan a las asistentes sociales. La posibilidad de que esa práctica sea efectivamente contestataria y contrahegemónica y no quede a nivel del puro disenso, depende de los niveles de conciencia alcanzados por estas mujeres” (1989:371).

Consideramos que los enfoques de género pueden aportar al análisis de la desvalorización de lo asistencial en tanto práctica realizada por mujeres en un contexto signado por el patriarcado que reserva a éstas el mundo privado y las acciones domésticas y de cuidado como específicos, todas ellas poco cotizadas social y económicamente.

Desde la historiografía social, Villalba (2015) hace una recuperación del lugar que las políticas sociales y la asistencia vienen cobrando como objeto de estudio. En su valioso recorrido releva los renovados aportes que los estudios de género posibilitan para la comprensión de las diferentes agencias que se fueron configurando a lo largo de la historia vinculadas a la atención a los pobres. Enumera y distingue un conjunto de estudios que ponen no sólo la mira en quienes desarrollan la tarea de asistencia —beneficencia, caridad, Estado—, sino también la de los asistidos a partir del trabajo documental minucioso. Señala la autora: “Pese a esto los estudios en torno a la construcción de la nación argentina y las relaciones de género se han abordado sólo tangencialmente, sin tomar en cuenta el papel relevante que las mujeres desempeñaron en el diseño estatal, económico y social y, por lo general, su participación en actividades asistenciales se ha interpretado como la extensión a la esfera pública de su función natal: la maternidad. Se observa que los historiadores prestaron escasa atención a la denominada *economía mixta de la asistencia*, en particular a las asociaciones femeninas de caridad y beneficencia, subestimando así el rol que las mujeres han jugado como agentes en la provisión de asistencia” (2015:15). En esa perspectiva la mirada crítica puede ser habilitante a otras formas de entender las acciones profesionales y entre ellas las asistenciales.

En síntesis, consideramos importante aportar a la consolidación de la asistencia social como campo de saberes. Desde la profesión de

Trabajo Social hemos colocado ciertos tópicos que nos ayudan a comprender algunas razones por las que las prácticas contenidas dentro del gran espacio de lo asistencial en general gozan de sospechas, así como de desvalorización. Una vía para su comprensión la encontramos en interpretaciones acerca de quiénes son los destinatarios de las políticas asistenciales: *los pobres*, así como a quienes generalmente llevan a cabo dichas acciones, *las mujeres*.

Por su parte, analizamos rasgos que caracterizan al contexto del neoliberalismo y su traducción en niveles inéditos de desigualdad y pobreza que interpelan las miradas sobre lo asistencial. Así también trajimos otra faceta de la desigualdad que opera a modo de contracara como lo son los artilugios que los grupos concentrados de poder realizan para evadir fiscalmente configurando verdaderas usinas de delito y corrupción pero que gozan de impunidad jurídica y social.

Como se dice popularmente: digamos todo. De allí el sentido del título que encabeza el artículo: *Argentina. De “planeros” y offshore*.

Bibliografía

- ALAYON, Norberto. *Hacia la historia del trabajo social en la Argentina*. Celats Ediciones. Lima, 1980
- ALAYON, Norberto; GRASSI, Estela. *El trabajo social de hoy y el mito de la asistente social*. Hvmánitas, Buenos Aires, 1983.
- ANDRENACCI, L. (comp) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, UNGS-Prometeo, 2006
- ARIAS, A. *Pobreza y modelos de intervención*. Buenos Aires, Espacio, 2012
- BARRANCOS, D. “Presencia de la mujer en las luchas sociales argentinas de principios de siglo” en *Aportes para una Argentina plural*. Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1999
- CAMPANA, M. *Medicalizar la asistencia: asistencializar la salud*. Rosario, Prehistoria Ediciones, 2012
- CASTEL, R. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós, 1997.

- CLEMENTE, A. (coord.). *El abordaje integral como paradigma de la política social: notas, reflexiones y claves metodológicas*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2017
- DANANI, Claudia y otros. *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina: Contribuciones para pensar el siglo XXI*. Buenos Aires, Eudeba, 2008.
- DUBET, F. *Repensar la justicia social: Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2014
- DUBET, F. *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015
- ENRIQUEZ, C. “Fases económicas y trayectorias laborales. El rol de la fuerza de trabajo femenina” Documento de Trabajo del CIEPP, 2007
- GALLIANO, A. “Apocalipsis work: entre hombres, robots y destructores” en Nueva Revista Socialista N°3, 2017 http://www.nuevarevistasocialista.com.ar/revistas/nrs-03/pdf/015-028-Alejandro-Galliano_RevSoc.pdf (visitada el 11/12/2017)
- GARRETÓN, M. Neoliberalismo y producción de ignorancia. Entrevista a Tom Slater. Serie Documentos de Trabajo COES, Documento de trabajo N° 7, Centro COES, Chile, 2016
- GODFREY, C.; RUIZ RODRIGUEZ, S. “Como acabar con los escándalos fiscales. Cinco medidas para que los gobiernos pongan fin a la elusión y evasión fiscal” 2017 Disponible en: <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bn-stopping-the-scandals-government-recommendations-081117-es.pdf> (visitada el 18/11/2017)
- GOLBERT, L. Viejos y nuevos problemas de las políticas asistenciales. En *Serie de Estudios*. Número 12, mayo. Buenos Aires: Fundación CECE. 1996
- GRASSI, E. *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*. Buenos Aires, Hvmánitas, 1989.
- GUY, D. *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo, 2011.
- LAVAL, C.; DARDOT, P. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Gedisa Editorial, 2013
- LERA, C. *Intervenciones profesionales y dimensión asistencial: problematizaciones urgentes desde trabajo social*. Paraná, UNER Eduner, 2015.
- LUMI, S., GOLBERT, L. y TENTI FANFANI, E. *La Mano izquierda del Estado*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2002
- O'DONNELL, S.; LUKIN, T. *ArgenPapers. Los secretos de la Argentina offshore en los Panamá Papers*. Buenos Aires, Sudamericana, 2017
- PAUTASSI, L.; ARCIDIACONO, P. y STRACHNOY, M. *Asignación Universal por Hijo para Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el*

reconocimiento de derechos, CEPAL, División de Desarrollo Social. Iniciativa CEPAL – UNICEF, 2013

PERELMITER, L. *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. San Martín, UNSAM Edita, 2016

RICO, N. y MARCO, F. (coord.) *Mujer y empleo: la reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2006.

VILLALBA, N. “Cuestión social, políticas sociales, beneficencia, y género. Un recorrido en la historiografía argentina a la luz de los aportes de la historia social contemporánea.” V Jornadas de Historia Social. La Falda, Córdoba, 2015 En línea: www.cehsecreti.org.ar/historia-social-5/mesas%20ponencias/.../VILLALBA_1.pdf

Recepción: 06/04/2018

Aceptación: 1/10/2018